

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 16-06-2020 10:46:15

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-319-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL DORIAN LIMITADA	A Sr (a) : Eduardo Freundlich
DIRECCIÓN : LUIS THAYER Providencia Región Metropolitana de Santiago OJEDA SUR 95 LOCAL 5	FONO : (56)(02) 22319986
RUT : 82.320.100-1	FAX : (56)(2)2 2339325

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CREMA CURACIONES. SEGUN MEMO N° 227-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL AVENIDA DR. SOTERO DEL RIO S/N Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241204	Ácido bórico	8 Unidad	CREMA SELAN		9.960,00	0,00	0,00	79.680

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	79.680
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	79.680
Exento	\$	0
Total	\$	79.680

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-002 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-37-002

Observaciones:

INSUMOS DE PREVENCIÓN DE CURACIONES PARA LOS RESIDENTES DEL ELEM CAUQUENES. SEGUN MEMO N° 227-A DIDECO. SE SOLICITA AL PROVEEDOR JUNTO CON LA FACTURA ADJUNTAR N° DE CUENTA Y CORREO ELECTRONICO PARA REALIZAR TRANSFERENCIA. HORARIO DE ENTREGA DESDE LAS 8:30 A 12:00 HORAS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>